

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO DE 2009.**

ACTA NÚMERO 04/2009.

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DEL INSTITUTO, SITO EN LA CUARTA AVENIDA NORTE ORIENTÉ NÚMERO 1917 COLONIA SANTOS DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, DIO INICIO LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.	CONSEJERO GENERAL.
GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.	CONSEJERO.
GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, INFORMA A LOS CONSEJEROS, QUE EN LA PRESENTE SESION ORDINARIA SE CELEBRARÁ SIN LA ASISTENCIA DE LA CONSEJERA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ, EN ATENCIÓN DE QUE SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, CON MOTIVO DE ACTIVIDADES OFICIALES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 14, DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, LA SESIÓN ORDINARIA Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN SON VALIDOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA AL

ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL PLENO DEL INSTITUTO.

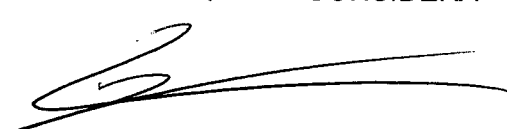
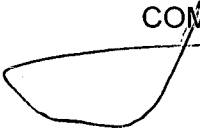
2.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO PRIMERO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE INFORMA AL PLENO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

1. SE DA CUENTA DEL OFICIO NÚMERO IAIP/CVS 010/2009, DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL EXPONE LA SOLICITUD DE LA LIC. HELENA RAQUEL BARONA GRAJALES CON RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN Y REINTEGRO DE GASTOS MÉDICOS A SU FAVOR POR UN IMPORTE TOTAL DE \$3,829.90 (TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 90/100 M.N.) ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE CONSIDERA COMPROBATORIOS AL OFICIO DE CUENTA.



ACUERDO SEGUNDO. EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO EN EL OFICIO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AL MISMO SE ANEXA, SE ACREDITA QUE LA C. HELENA RAQUEL BARONA GRAJALES, SUFRIÓ CAÍDA DE SU PROPIA ALTURA A NIVEL DEL HOMBRO DERECHO, PROVOCÁNDOLE LA LESIÓN QUE SE DETALLA EN LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DR. HERON MENDOZA COELLO, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE 2008, Y QUE FUE RECEPCIONADA POR ESTE INSTITUTO EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2008, LESIÓN QUE AMERITÓ REPOSO ESTRICTO DOMICILIARIO POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 28 DÍAS, LO CUAL SE CORROBORA CON LA CONSTANCIA MEDICA DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2008 EXPEDIDA POR EL HOSPITAL GENERAL "DR. RAFAEL PASCACIO GAMBOA" RECIBIDA POR ESTE ORGANISMO PÚBLICO EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2008, Y ADEMÁS DEL RECIBO CON NÚMERO DE FOLIO 16666 EXPEDIDO POR EL SANATORIO ROJAS S.A. DE C.V. EL VEINTE DE OCTUBRE DE 2008 A FAVOR DE ELENA BARONA GRAJALES POR EL IMPORTE DE \$1,496.75 (UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.) Y DE LOS RECIBOS DE HONORARIOS NÚMEROS 1767 Y 1823 QUE EXPIDIÓ EL DR. HERON MENDOZA COELLO, EL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE 2008 y DIECIOCHO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, POR LA CUANTÍA DE \$1,400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100), RESPECTIVAMENTE A FAVOR DE ESTE INSTITUTO POR ATENCION MEDICA BRINDADA A LA SOLICITANTE, Y LA FACTURA 0071 QUE EXPIDIÓ EL CENTRO RADIOLÓGICO ESPECIALIZADO EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD A FAVOR DE ESTE INSTITUTO POR EL IMPORTE DE \$172.50 (CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 50/100), LA RECETA MEDICA, EXPEDIDA POR EL DR. HERON MENDOZA COELLO, DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2009, Y LA FACTURA B0282-032185 EMITIDA POR TIENDAS SORIANA EL 18 DE FEBRERO DE 2009 POR UN IMPORTE DE \$260.65 (DOSCIENTOS SESENTA PESOS 65/100 M.N.), ESTE ÓRGANO COLEGIADO NO CONCEDE LO SOLICITADO EN EL OFICIO DE CUENTA, EN VIRTUD DE QUE A LA PRESENTE FECHA SE CONCLUYO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008, MISMO QUE DESDE ENERO DEL 2009, FUE ENVIADO A LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA AL OFICIO DE CUENTA SE ACREDITA QUE LA LESIÓN QUE MENCIONA LA C. HELENA RAQUEL BARONA GRAJALES, OCURRIO EL PASADO VEINTE DE OCTUBRE DE 2008, Y LA SOLICITANTE SE REINCORPORÓ A SUS ACTIVIDADES DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2008, ADEMÁS EL CÓDIGO DE HACIENDA DEL ESTADO, NO PERMITE ATENDER GASTOS DEL EJERCICIO 2008 CUANDO ESTE YA FUE CONCLUIDO CONTABLEMENTE

2. SE INFORMA DE LA PETICIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO IAIP/CG069/2009, DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LIC. RICARDO VILLALOBOS GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 7633, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EXPEDIDA POR "VISION 59 OPTICA S.A. DE C.V.", POR LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS /100M.N), POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE MICAS DE GRADUACIÓN, ANEXANDO EL DIAGNOSTICO MÉDICO CORRESPONDIENTE.

ACUERDO TERCERO. EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LO SOLICITADO DEBIENDO REMITIRSE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA AL OFICIO DE CUENTA A LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, SEÑALÁNDOSE QUE EL PERSONAL QUE SEA BENEFICIO CON EL APOYO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE PAGO DE MICAS GRADUADAS, NO PODRÁN RECIBIR DICHO BENEFICIO DENTRO DEL PLAZO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN QUE EMITA ESTE ÓRGANO RECTOR

3.- SE DA CUENTA DEL OFICIO IAIPCH/CT/013/2009 DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 2009, SUSCRITO POR EL COORDINADOR TÉCNICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA AUTORIZACIÓN

PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DESAYUNOS INFORMATIVOS DENTRO DEL PROGRAMA DE CONFERENCIAS RELATIVAS A LA "SEGUNDA JORNADA POR LA TRANSPARENCIA 2009" CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE ESTE EJERCICIO, COMO SE DETALLA EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO CUARTO. RESPECTO A LA SOLICITUD ANTES PLASMADA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LO SOLICITADO, DEBIENDO HACERSE DEL CONOCIMIENTO LO ANTERIOR A LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, QUIEN DEBERÁ INFORMAR DE CADA UNO DE LAS CONFERENCIAS QUE SE AUTORIZAN, EL MONTO TOTAL DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS MISMAS, CON LA DEBIDA DOCUMENTACIÓN EXPEDIDA A FAVOR DE ESTE INSTITUTO CON LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

4.- SE INFORMA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/20/2009, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA EFECTUAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA SALA DE CAPACITACIÓN, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$17,422.50 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS 50/100 M.N) APROXIMADAMENTE, POR LOS CONCEPTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO QUINTO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LO SOLICITADO, Y ORDENA SE REALICEN ALA BREVEDAD LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE CAPACITACIÓN DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO, ASIMISMO EL SOLICITANTE DEBERÁ COMPROBAR CON LA DOCUMENTACIÓN FISCAL EL IMPORTE TOTAL DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LO ANTES MENCIONADO.

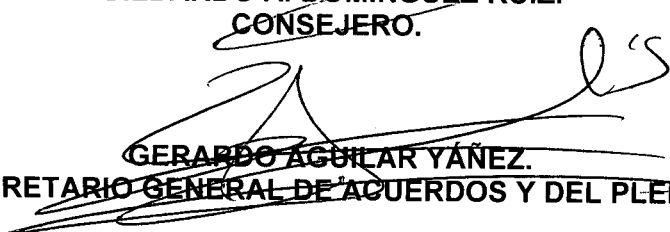
5.- SE INFORMA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UI/024/2009, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA PROPUESTA DE LA NUEVA IMAGEN DE LA PÁGINA PRINCIPAL DEL PORTAL WEB DE ESTE INSTITUTO.

ACUERDO SEXTO.- TOCANTE AL OFICIO ANTES MENCIONADO, ESTE ORGANO COLEGIADO QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO, Y SE PRONUNCIARA POSTERIORMENTE RESPECTO LO SOLICITADO EN EL OFICIO DE CUENTA.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.


HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
CONSEJERO GENERAL.


GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.
CONSEJERO.


GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.